

SYLLABUS PROGRAMACIÓN DE CURSO PRIMER SEMESTRE, AÑO 2025 PROFESORES MIGUEL SCHURMANN OPAZO Y GONZALO MEDINA SCHULTZ

- l. Descripción del curso:
- **1.1. Nombre del curso:** Derecho penal económico y de la empresa.
- **1.2. Nivel (semestre/año, período en que se imparte):** Desde el séptimo semestre de la malla curricular de pregrado.
- 1.3. SCT (cantidad de créditos): 4 créditos SCT.
- **1.4. Horas de trabajo (semanal/semestral):** 49 horas presenciales (3,5 horas semanales), 59 horas no presenciales.
- **1.5. Requisitos:** Derecho penal III.
- **1.6. Propósito:** Este curso trata tanto parte general como los aspectos fundamentales de la parte especial del derecho penal económico y de la empresa. Se analiza el concepto, la historia, el fundamento de su incriminación, la determinación de sus bienes jurídicos protegidos, sus características, las formas de imputación y participación en contextos empresariales, la responsabilidad penal de las personas jurídicas y los sistemas de prevención del delito al interior de las empresas. El curso pretende desarrollar la capacidad de resolución de casos en esta materia.



ll. Programación semanal por resultados de aprendizaje:

Semana	Contenidos	Resultados de aprendizaje	Procedimientos de evaluación	Material bibliográfico
13/03	- Introducción al derecho penal económico y de la empresa.			- Hernández, Héctor. Perspectivas del Derecho penal económico en Chile.
17/03 al 20/03	 Concepto, características y desarrollo histórico del derecho penal económico. La distinción entre el derecho penal (económico) y el derecho administrativo sancionador. 	 Comprende el concepto, características y desarrollo histórico del derecho penal económico y de la empresa. Distingue el derecho penal económico del derecho administrativo sancionador 	Materia de evaluación parcial (y examen)	- Tiedemann, Klaus. Relación entre derecho penal y autorización jurídico-administrativa: el ejemplo del Derecho penal del ambiente - Winter, Jaime. Panorama del Derecho penal empresarial en Chile Ossandón, María. Accesoriedad administrativa y derecho penal económico.
24/03 al 27/03	- Fundamentos de la incriminación, bienes jurídicos protegidos y problemas de	- Conoce las teorías que fundamentan la criminalización de conductas cometidas	Materia de evaluación parcial (y examen)	 Sutherland, Edwin. Criminalidad de Cuello Blanco. Schürmann, Miguel. La relevancia de la determinación del



				, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
	legitimidad.	en y desde las		bien jurídico protegido en los
	- Leyes penales en	empresas, así como		delitos económicos.
	blanco, delitos	las críticas sobre la		- Medina, Gonzalo, <i>Delitos</i>
	especiales, etc.	legitimidad de la		económicos, criminalidad
	- Finalidad y estructura	persecución de éstas		corporativa y criterios de
	general de la Ley	- Comprende las		construcción de las categorías.
	21.595, sobre delitos	problemáticas		J G
	económicos	relacionadas a los		
	- El concepto de delito	delitos especiales y		
	económico y las	la ley penal en blanco		
	categorías de delitos	en el derecho penal		
	categorias de dentos	económico		
		- Domina los		
		problemas especiales		
		de relación de		
		causalidad e		
		imputación objetiva		
31/03 al	- Panorama de las	- Domina la distinción	Materia de evaluación	- Hernández, Héctor. El problema
03/04	consecuencias	entre error de tipo y	parcial (y examen)	de la causalidad general en el
	asociadas a la	error de prohibición		derecho penal chileno.
	calificación como delito			- García Cavero, Percy. <i>Problemas</i>
	económico.			de imputación objetiva en
	- Problemas de			estructuras empresariales.
	imputación objetiva			
	-			



07/04 al 10/04	 Problemas de imputación subjetiva Intervención delictiva 	 Domina la distinción entre error de tipo y error de prohibición Comprende las problemáticas relativas a la intervención delictiva en el derecho penal económico 	Materia de evaluación parcial (y examen)	 De la Fuente, Felipe. Imputación subjetiva y error en el derecho penal económico. Feijoo, Bernardo. Autoría y participación en organizaciones empresariales complejas. Contreras, Lautaro. Autoría y participación en el derecho penal económico.
14 y 15/04	Responsabilidad por conductas neutrales Estructuras de imputación especiales: delitos imprudentes y omisión impropia	- Comprende las problemáticas relativas a la intervención delictiva en el derecho penal económico - Conoce el concepto de conductas neutrales y su relación con la criminalidad económica - Comprende la estructura de	Materia de evaluación parcial (y examen)	 Roxin, Claus. Responsabilidad del jefe de empresa por peligros de las personas. Roxin, Claus. El dominio de organización como forma independiente de autoría mediata. Rotsch, Thomas. La figura jurídica del autor detrás del autor en la comisión de ilícitos penales en el marco de aparatos organizados de poder y su transferibilidad a estructuras comerciales organizadas. Schürmann, Miguel. Una aproximación crítica a la



delitos culposos y los delitos de comisión por omisión por omisión tratamiento de las denominado acciones neutrales a título a complicidad en el Derecho pend alemán - Hernández, Héctor. Fundament de la posición de garante de la		delitos culposos y los delitos de comisión		colaboración como neutrales. - Schürmann, Miguel. El tratamiento de las denominadas
delitos de comisión por omisión por omisión - Schürmann, Miguel. Il tratamiento de las denominado acciones neutrales a título de complicidad en el Derecho pendalemán - Hernández, Héctor. Fundament de la posición de garante de la		delitos de comisión		- Schürmann, Miguel. El tratamiento de las denominadas
por omisión tratamiento de las denominado acciones neutrales a título d complicidad en el Derecho pend alemán - Hernández, Héctor. Fundament de la posición de garante de la				tratamiento de las denominadas
acciones neutrales a título de complicidad en el Derecho pende alemán - Hernández, Héctor. Fundament de la posición de garante de la		por omisión		
complicidad en el Derecho pend alemán - Hernández, Héctor. Fundament de la posición de garante de la				1
alemán - Hernández, Héctor. Fundament de la posición de garante de la				acciones neutrales a título de
- Hernández, Héctor. Fundament de la posición de garante de la				complicidad en el Derecho penal
de la posición de garante de la				alemán
				- Hernández, Héctor. <i>Fundamento</i>
				de la posición de garante de los
				directivos de la empresa por los
				delitos cometidos por terceros en la
misma.				-
- Mañalich, Juan Pablo				- Mañalich, Juan Pablo.
				Organización delictiva: Bases para
				su elaboración dogmática en el
Derecho penal chileno.				S
	21/04 al - Modelos de	- Conoce los distintos	Materia de evaluación	•
	,			introducción de la responsabilidad
	, , ,	-	F	penal de las personas jurídicas en
- La problemática de la distintas teorías que Chile.		=		
	<u> </u>	*		- Jakobs, Günther. ¿Punibilidad de
personas jurídicas culpabilidad en las personas jurídicas?.	-	•		,
	porsonias jairaisas	=		
- Conoce los aspectos Autoorganización				* *
		=		autorresponsabilidad empresarial
				•



		prevención de delitos		responsabilidad penal de las personas jurídicas: un modelo legislativo. - Artaza, Osvaldo. Responsabilidad penal de las personas jurídicas
28/04 y 29/04	- Estructura de la ley 20.393: modelo de imputación y sistema de sanciones	 Comprende el modelo de imputación de la Ley RPPJ Conoce las diversas sanciones 	Materia de evaluación parcial (y examen)	 Medina, Gonzalo, Responsabilidad penal de las personas jurídicas en Chile. Schürmann, Miguel. La persona jurídica como un nuevo partícipe en el delito económico. Navas, Iván; Jaar, Antonia. La responsabilidad penal de las personas jurídicas en la jurisprudencia chilena.
05/05 al 08/05	- Estructura de la ley 20.393: compliance y aspectos procesales penales	 Conoce el modelo de prevención de delitos y sus efectos Conoce los aspectos fundamentales de derecho procesal penal de la Ley RPPJ 	Materia de examen	 Silva Sánchez, Jesús María. La eximente de "modelos de prevención de delitos". Bacigalupo, Silvina. Compliance. Rotsch, Thomas. Criminal compliance. Montiel, Juan Pablo y Riquelme, Eduardo. Introducción al criminal compliance en la Ley 20.393.



12/05 al 15/05	 Delitos de la ley de mercado de valores Delito de uso de información privilegiada 	 Conoce los ilícitos de la ley de mercado de valores Comprende el delito de uso de información privilegiada 	Materia de examen	 Londoño, Fernando. ¿Qué prohíben los artículos 52 y 53 de la Ley de Mercado de Valores? Reconstrucción dogmática de las figuras de manipulación de mercado en el derecho chileno. Bascuñán, Antonio. Delitos de manejo indebido. De información privilegiada en el mercado de valores
19/05 al 22/05	 Delitos tributarios Delito de colusión 	 Conoce los tipos de delitos previstos en el Código Tributario Comprende el delito de colusión en cuanto acuerdo anticompetitivo 	Materia de examen	 Olave, Alejandra. Delitos tributarios como delitos de peligro abstracto. Hadwa, Marcelo. Delitos tributarios y contables García, Gonzalo y Tapia, Javier. El delito de colusión del Art. 62 DL 211.



26/05 al 29/05	-	Delitos societarios Corrupción entre particulares	-	Conoce los tipos de delitos societarios Conoce la corrupción entre particulares	Materia de examen	 Schürmann, Miguel. El delito de negociación incompatible de directores y gerentes de sociedades anónimas. Artaza, Osvaldo. El delito de corrupción entre particulares (artículos 287 bis y ter del Código Penal).
02/06 al 05/06	1	Problemas de persecución de la criminalidad económica y empresarial	-	Evalúa críticamente la persecución de la criminalidad económica y empresarial	Materia de examen	-Winter, Jaime. Derecho Penal e impunidad empresarial en Chile

El syllabus es una planificación o guía de aprendizaje, que tiene como propósito secuenciar -ordenar con lógica- las actividades pedagógicas y orientar el trabajo de los y las estudiantes para propiciar el logro de los resultados de aprendizajes propuestos en el programa de curso.

En este desarrollo, que detalla cada aspecto curricular comprometido en la planificación, se debe resguardar la coherencia de lo comprometido en el programa del curso, el tiempo de trabajo ya sea presencial o autónomo de las actividades de los y las estudiantes y la consistencia interna entre todos los elementos que se ponen en juego en la programación.



El syllabus permite una organización de las actividades de enseñanza y de aprendizaje, ayudando a la organización de los tiempos de trabajo de docentes y de estudiantes, a la vez que facilita realizar ajustes o cambios conforme a los resultados (logros, avances, dificultades), que se generan durante la implementación del curso o actividad curricular.

El Syllabus o programación de curso puede tener distintos formatos. El que se presenta a continuación consta de dos partes fundamentales: i.descripción del curso y ii. estructura de desarrollo de actividades pedagógicas, en base a una propuesta semanal de trabajo de los y las estudiantes para alcanzar los resultados de aprendizaje explicitados.

Por último, es importante considerar que cada resultado de aprendizaje debiera tener variadas actividades a lo largo de algunas semanas, y que este aprendizaje debiese evaluarse al final del período establecido para su desarrollo, así como, realizar evaluaciones de retroalimentación del aprendizaje de manera constante.